

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA ESTADO ELECTRONICO No. 71

noviembre 09 de 2015

6	S	4	w	2	I	N _o .
54001333300220140144701	54001333300220140144301	54001333300220140134601	54001333300220140133901	54001333300220140130101	54001333300220140127601	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
CRĬADO BECERRA EDGAR	MARTA DELGADO MENDOZA	PABON HERNANDEZ - HIPOLITO	BETTY CECILIA CLAVIJO NUÑEZ	PENARANDA UREÑA - EDGAR	RINCON SILVA - OMAR	Demandante
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	C	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Demandado			
Auto ordena oficiar Solicitar a la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta que allegue copia del expediente administrativo.	Auto ordena oficiar Solicitar a la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta que allegue copia del expediente administrativo.	Auto ordena oficiar Solicitar a la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta que allegue copia del expediente administrativo.	Auto ordena oficiar Solicitar a la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta que allegue copia del expediente administrativo.	Auto ordena oficiar Solicitar a la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta que allegue copia del expediente administrativo.	Auto ordena oficiar Solicitar a la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta que allegue copia del expediente administrativo.	Contenido
						Cuaderno
06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	Fecha Auto

13	12	11	10	9	∞	7	No.
54001333300320130064000	54001333300220150046501	54001333300220150034401	54001333300220150027601	54001333300220140151601	54001333300220140149301	54001333300220140145001	Radicado
ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	PROCESO EJECUTIVO	PROCESO EJECUTIVO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
ANTONIO MARIA VICTORIA ESCOBAR	PINTO FLOREZ - NUBIA STELLA	DUARTE DE CONTRERAS - ISABEL	PABLO BALAGUERA TORRES	BAYONA QUINTANA - LUZ MARINA	GLENDA MARIA XIMENA - SEQUEDA PEÑALOZA	CONSUELO GELVES CARRILLO	Demandante
NACION	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	JOSE DE CUCUTA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Demandado
Auto decide recurso SE RECHAZA POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO ADIADO 23 DE JULIO HOGAÑO. NO ACCEDE A LA SOLICTUD DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA PARA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015.	Auto decide recurso SE CONCEDE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, SE ENVIA PARA EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR, Y A FAVOR DE LA SEÑORA ISABEL DUARTE DE CONTRERAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR, Y A FAVOR DEL SEÑOR PABLO BALAGUERA TORRES	Auto ordena oficiar Solicitar a la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta que allegue copia del expediente administrativo.	Auto ordena oficiar Solicitar a la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta que allegue copia del expediente administrativo.	Auto ordena oficiar Solicitar a la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta que allegue copia del expediente administrativo.	Contenido
2		1	I				Cuaderno
06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	Fecha Auto

2

16	15	14	N _o .
54001333300320140066200	54001333300320140063600	54001333300320130070900	Radicado
PROCESO EJECUTIVO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
ISRAEL ORTIZ ORTIZ	JESUS MANUEL CAICEDO Y OTROS	GRACIELA ORTIZ CARDENAS	Demandante
ESE IMSALUD	JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	MINEDUCACION - MUNICIPIO DE CUCUTA	Demandado
Auto resuelve excepciones DECLARAR EXTEMPORÁNEAS EXCEPCIONES PREVIAS PREVIAS Y DE MÉRITO PROPUESTAS POR LA ESE IMSALUD CONTRA EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO. SOLICITAR A LA ESE IMSALUD Y AL SEÑOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ SE SIRVAN ALLEGAR LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES SUSCRITAS PARA LOS PERÍODOS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE Y DEL 01 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2011, RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 4458 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2011, CÓMO DE LAS CUENTAS DE COBRO Y SOPORTES PRESENTADOS PARA EL PAGO DEL CONTRATO. AL EFECTO SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS. RECONOCER PERSONERÍA AL DOCTOR NESTOR RAUL PULGARIN GARCIA COMO APODERADO DE LA PARTIE EJECUTADA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL MEMORIAL PODER A ÉL OTORGADO.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CONVOCAR A LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 126 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DEL EXPEDIENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA AUDIENCIA PRUEBAS CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE HOGAÑO, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2015, A PARTIR DE LAS 02:30 P.M.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia NEGAR LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL PROCESO, PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE. CONVOCAR A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA TRECE (13) DE ABRIL DE 2016, A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.	Contenido
	I	1	Cuaderno
06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	Fecha Auto

20 5	19	·	18	17	ž.
54001333300320150034800	54001333300320150026600		54001333300320150001900	54001333300320140066400	Radicado
PROCESO EJECUTIVO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO		ACCIONES DE TUTELA	9	dio De ontrol
CACERES MALDONADO - HORACIO	JAIRO ANDRES OSORIO MORENO		LEINYS STELLA SANCHEZ PEÑA	WALTER LOPEZ JEREZ Y OTROS	Demandante
UGPP	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA		CAPRECOM EPS	NACION - FISCALIA GEENRAL DE LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - RAMA JUDICIAL	Demandado
Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE A LA PARTE ACTORA UN TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA SO PENA DE RECHAZO	Auto inadmite demanda SE INADMITE . NO SE ENCUENTRA LA ESTIMACION RAZONADA DE LA CUANTIA.	SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 19 DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE HOGAÑO, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA SANCIÓN IMPUESTA A LA DOCTORA KAROL YURANNY VARGAS REYES Y SE CONFIRMA LA SANCIÓN IMPUESTA A LA DOCTORA LUISA FERNANDA TOVAR PULECIO, MEDIANTE AUTO ADIADO 2 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. EN CONSECUENCIA, PROCÉDASE CONFORME A LO ALLÍ PREVISTO. POR SECRETARÍA, LÍBRENSE LOS OFICIOS RESPECTIVOS.	Auto tramite Tutela OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR	NACION - FISCALIA Auto ordena citar GEENRAL DE LA SE CORRIGE EL AUTO ADIADO 2 DE JUNIO NACION- MINISTERIO HOGAÑO, EN EL SENTIDO DE ACLARAR QUE LA DE DEFENSA - DEMANDA SE DIRGE CONTRA LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL, ENTRE RAMA JUDICIAL OTRAS, Y NO CONTRA LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL.	Contenido
1			I	1	Cuaderno
06/11/2015	06/11/2015		06/11/2015	06/11/2015	Fecha Auto

24 54001333300320150040100	
-	
4	TUTELA
	OOMEE
<u> </u>	EL TRIBUI SANTANDI OCTUBRE MODIFICA ADIADO 0 CONFIRMA CONSECUI
ALLÍ PREVISTO. POR SECRETARÍA LÍBRENSE LOS OFICIOS RESPECTIVOS.	EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EN PROVIDENCIA DE FECHA 19 DE OCTUBRE HOGAÑO, MEDIANTE LA CUAL MODIFICA EL NUMERAL 2° DEL AUTO DE ADIADO 02 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, CONFIRMÁNDOLO EN TODO LO DEMÁS. EN CONSECUENCIA DE
	06/11/2015

31	30	29	28	27	26	25	No.
54001333300320150046600	54001333300320150045700	54001333300320150043700	54001333300320150042500	54001333300320150041000	54001333300320150040800	54001333300320150040200	Radicado
ACCION DE REPARACION DIRECTA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	NOK	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	ES	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	Medio De Control
MARIA EDITH PEREZ	JAIME SALAZAR BALLESTA	MINISTERIO DE DEFENSA	YADIRA RUEDAS GARAY Y OTROS	JESUS ANTONIO GUTIERREZ	JULIA ADRIANA FIGUEROA CORTEZ	EULISES BONILLA CARDENAS	Demandante
HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	O O	MINISTERIO DE DEFENSA NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - POLICIA NACIONAL - MUNICIPIO DE OCAÑA	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	DEFENSORIA DEL PUEBLO	NACION	Demandado
Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	Auto admite demanda se admite la demanda presentada por JAIME SALAZAR BALLESTA contra la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	Auto inadmite demanda SE INADMITE, SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	Auto tramite Tutela ABSTENERSE DE CONTINUAR EL TRÁMITE INCIDENTAL DE DESACATO ADELANTADO EN CONTRA DE LOS DOCTORES JORGE ARMANDO OTÁLORA GÓMEZ Y WILLIAM EDUARDO GONZÁLEZ TARAZONA, EN SUS CONDICIONES DE DEFENSOR DEL PUEBLO Y DEFENSOR REGIONAL DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - NORTE DE SANTANDER -, RESPECTIVAMENTE	Auto admite demanda se admite la demanda presentada por EULISES BONILLA CARDENAS CONTRAL LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	Contenido
I		1	I	I	1		Cuaderno
06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	06/11/2015	Fecha Auto

0

;							
76	Kadicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
32	54001333300320150047400	ACCION DE	CARLOS ANDRES	NACION - MINIST	ERIO Auto rechaza demanda		
		NULIDAD Y RESTABLECIMIE	ORTIZ BARAJAS	DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	SE RECHAZA LA DEMANDA POR NO SER SUCEPTIBLE DE CONTROL JUDICIAL.		06/11/2015
		NTO DEL DERECHO			CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O		
33	54001333300320150047600	ACCIÓN DE	JOSE MIGUEL	UGPP	Auto inadmite demanda		
;		NULIDAD Y	GANDUR TORRADO		SE RECHAZA LA DEMANDA POR INSUFICIENCIA		06/11/2015
		NTO DEL			DE PODER.		
		DERECHO					
34	54001333300320150047800	ACCION DE	FREDDY QUINTERO	NACION - MINISTERIO Auto admite demanda	Auto admite demanda		
		REPARACION	SALAZAR Y OTROS	DE DEFENSA -	SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN	_	06/11/2015
		DINECIA		EJERCITO NACIONAL	TÉRMINO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE		
					PARA QUE ALLEGUE LA CONSIGNACIÓN DE LOS		
					OZIOTOG I NOCEGEEEG.		

El anterior Estado se fija hoy <u>,09 noviembre de 2015</u> a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, <u>09 noviembre de 2015</u> a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS

Secretaria General